

Acta Extra Ordinaria de los Autori-  
dades, Ministros de la I. P. M. y Fundadores.



En el pueblo de Segunda General en el  
del Dist. de Elias Saplin Vargas, Prov. de Rioja Dpto. de  
San Martin siendo las ocho de la noche del dia Miercoles  
diez de Mayo del año Mil novecientos ochenta y nueve, reunidos  
el carum de un numero reglamentario, el señor Segundo  
Muñoz Gayago, oriendo uso de la palabra y dio por abierta  
la sesión bajo una oración dirigida por el señor Jeronimo  
Susamihar, Acto seguido el señor Segundo Muñoz  
oriendo uso de la palabra dejó la palabra con el señor  
Ciro Rodriguez, como Fiscal de Distrito, el mismo que  
oriendo uso de sus buenos propósitos se llegó como sus  
informes e inquietudes, dejando bien claro que dentro nues-  
tro Consejo Municipal no tenemos la memoria de funda-  
ción ni origen del principio de erección. y para poder llegar  
a un esclarecimiento y aprobación de dichos pedidos. de-  
jando a criterio de la reunión.

El ciudadano Daniel Vasquez Paredes, presente en la reunión a  
calidad de ciudadano y fundador de nuestro pueblo dijo que  
todo los acontecimientos para tener que levantar este pueblo  
aun no estando en este lugar sino en la provincia de Tingo, Ma-  
ria, recibimos la dirección de Dios bajo el don de Profecía y aun  
señalándonos el lugar donde teniamos que tomar posesión y fun-  
dar este pueblo que ahora viene a ser un llamante Distrito. entre  
las amedaciones de Nueva Cajamarca y Rioja, esto fue en una  
fecha de un Quince de febrero del año Mil novecientos <sup>Setenta</sup> ~~ochenta~~ y  
cuatro, de la cual emprendimos viaje el veinticinco del mismo mes  
llegando al este lugar de Rioja y encontrándonos con el hermano  
Tomás Pachamora Davila el mismo que radicaba en el caserio  
de Tombo, la comisión que venimos para explorar el lugar  
fuimos los hermanos Martin Torres Tello, Roque Torres Tello,  
Mariano Torres Tello, Julian Corderas Lopez, Francisco  
Lutierrez Torres, Daniel Vasquez Paredes, Benigno Hurtado Escobal  
y reunidos con el hermano Tomás Pachamora Davila, los  
mismos que del caserio de Tombo nos conducimos y como  
instrumento de profecía el hermano Roque Torres Tello y ~~...~~



Como señal se llevaba un cayado en la mano, recibiendo la dirección del Espíritu Santo, el cual nos manifestó, que entre la amedición de los dos pueblos antes mencionados, que tendrían que encontrarse en oración y donde el instrumento agitaría el cayado y donde caería, allí era el lugar para que se funde el pueblo, es el caso que cuando llegamos a esta altura fue realizado tal conforme la dirección del Espíritu Santo, y el lugar donde se a reunido por la manifestación y en señalando el lugar para el área del pueblo que en la actualidad, llevando el nombre de Segunda Jerusalén Terrenal Para la Preparación Espiritual y al mismo tiempo recibiendo el nombre de nuestra institución la cual lleva el nombre a la actualidad y como abreviatura fue I-P-M y aclarándonos el nombre de Iglesia Pentecostes Misionera y convencidos de la verdad y reconocido el lugar, retornamos a la provincia de Tiago María.

Acto seguido, los presentes llegamos a un dialogo con la participación de los fundadores los misioneros que ingresaron como los primeros fundadores y tomaron posesión, con el grupo que ingresaron al lugar en la fecha once de Agosto del año 1984, un grupo de treinta personas, bajo la dirección del Pastor Francisco Mos Mollanes presidentes de la provincia de Juan Guí - correo del 2 de Mayo del 18 de Agosto del mismo año ingresaron la congregación de Juan Guí con treinta personas bajo la dirección del Pastor Rogelio Pisco Peña, 3.º congregación con 75 personas de Pararayá (Juan Guí) bajo la dirección del Pastor Juan Otilino del Castillo Aquino. 4.º el 22 de Agosto llegan la congregación del mismo lugar la cantidad de 30 personas bajo la dirección del Pastor Claudio Izuiza Tangama. 5.º 22 de Octubre del mismo año presidentes de Tiori con 70 personas bajo la dirección del Pastor Santiago Skupingawa Cachig que 6.º 28 de Octubre del mismo año presidentes de Juan Guí la cantidad de 16 personas bajo la dirección del Pastor Cleodoro Tuama. 7.º 14 de Febrero del año mil novecientos setenta y cinco, la congregación del Correo de Tambo bajo la dirección del Pastor TOMAS PACHANORA DAVILA. 8.º en el mes de Agosto del mismo año, la congregación de Pirquiray Huamico con 80 personas diri-



gido por el Pastor Anastasio Perez Duran. 9.º, 14 de Agosto  
 del año 1977 una congregación de 60 personas procedentes de  
 la Morada Trigo Maria Presidida por el Pastor Julio Silva Lohoto,  
 08.º noviembre del año 1977 procedentes de la Morada Castillo Grande  
 (Trigo Maria) 40 personas dirigidos por el Pastor Goyo Rodriguez Bo-  
 nelly 11.º en el año del mil novecientos setenta y ocho una congre-  
 gación de 50 personas procedentes del Puerto Cirquillo (San Ignacio)  
 bajo la dirección del Pastor <sup>Helipe Leon Santos</sup> Francisco Acuña Dios 12.º 11 de  
 Mayo del año 1979 una congregación de Camporredondo (Luya)  
 con 60 personas bajo la dirección del Pastor Sixto Melendez  
 Sanchez. 13.º en Agosto del mismo año llega la congregación  
 de San Juan (Luya) con 40 personas dirigido por el Pastor  
 Aquimedes Portocarrero Arista, Acto seguido el presente informe  
 enumerados figuran en forma alternativa de acuerdo a los hechos  
 de su ingreso a este lugar y por revelación divina se viene lle-  
 vando a cabo una fiesta Espiritual de siete días la misma que toma  
 el nombre de fiesta convencional, fundado en la fecha del colapso  
 del reinado de Maya iniciado en el año mil novecientos setenta  
 y cinco la misma que se lleva a cabo esta la fecha actual impos-  
 tergable, y después de una largo debate, de acuerdo a la petición del  
 señor Alcalde para concretarse dentro de la fundación y analizan-  
 do el primer grupo que ingresaron fue en la fecha antes del mes de  
Agosto quedando aprobado para su aniversario de fundación en la fecha  
 imposterable el (Diece de Agosto). Acto seguido por acuerdo unanime  
 de todos los presentes queda también aprobado que durante los siete  
 días de fiesta convencional se apruebe que los tres días centrales como  
 es el dieciséis, dieciocho y diecinueve. queda como días no labora-  
 bles a nivel distrital, pedido que se apruebe, de la cual el consejo Mu-  
 nicipal pasará resolución la misma que sea puesta en vigencia.  
 Todo en cuanto los acuerdos Centado en la presente acta queda apro-  
 bado que todo lo acontecido es por base revelación divina.

No obtiendo mas acuerdos que tomar y aprobados, los presentes  
 dan la aprobación firmando, en Segundo Turno en Once de Mayo  
 de mil novecientos ochenta y nueve.



Rodríguez Bonelly  
 ALCALDE DISTRICTAL

*[Signature]*



*[Signature]*



~~Manuel Peña Conza~~  
~~Francisco Javier Delgado~~

~~Francisco Javier Tizado~~

~~Segundo Muñoz S.~~

~~Jeronimo Buzanibar R.~~

~~Isaias Campos Vasquez~~

~~Revisado~~

~~Goyo Rodriguez~~

~~Reoner Pisco S.~~

~~Jose Alvarez Carr~~

Manuel Peña Conza

Lucha Acosta Arcecano

Mano Tapellina Fasobi

Juan del Castillo Aguirre

Rogelio Pisco SALAZAR

~~Mano S.~~

~~L. Acosta~~

~~Mano S.~~

~~Mano S.~~

~~Mano S.~~